

INSTITUTOS SUPERIORES

SOLICITUD DE DIFUSION Y CONVOCATORIA DE ASPIRANTES

–RES. Nº 5886/03 – RES. Nº 1161/20 – DISP.Nº 30/05

INSTITUTO	ISFD 17	Domicilio	67 Nº 828
Contacto:			
Carrera	PROFESORADO DE TECNOLOGÍA	Res. 4435/00 ; Res. 362/03	
Asignatura:	Centrales Eléctricas y Canalizaciones		
Situación de revista	Provisional		
Motivo	Renuncia		
Curso:	4º	Turno	Vespertino
			Carga horaria
			2 módulos
Días y horarios	Sábado: 10 a 12 hs		
Curso:		Turno	
			Carga horaria
Días y horarios			
Curso:		Turno	
			Carga horaria
Días y horarios			
CRONOGRAMA			
Difusión	02/06/22 al 07/06/22		
Inscripción	02/06/22 al 07/06/22		
Recusación/Excusación	08/06/22 al 10/06/22		
Notificación Aspirantes	13/06/22 al 28/06/22		
Fecha de Entrevista	Los postulantes serán notificados del día y hora de la entrevista a través del correo concursosinstituto17laplata@gmail.com		
Forma de inscripción:	Toda la documentación para la presente convocatoria deberá elevarse en formato PDF por correo electrónico a: concursos.isfd17@gmail.com		
Importante:	El docente deberá tener experiencia en el nivel terciario y poseer título de profesor.		
Instrucciones:	▪ Consignar número de comunicado en el asunto del mensaje y apellido y nombre. En el cuerpo la/s asignatura/s, perspectiva/s o espacio/s que aspiren a dictar, acorde con sus títulos y antecedentes ▪ Presentar declaración jurada de títulos y antecedentes que como Anexo III que se adjunta, con la documentación respaldatoria. Constituir domicilio físico, teléfono, domicilio electrónico y electrónico alternativo, a los efectos de las notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección. ▪ Presentar la Propuesta Pedagógica correspondiente.		
COMISIÓN EVALUADORA			
Titulares	Falaschi, Mabel (Equipo Directivo) Bugliani, Orestes (Especialista) Gómez, César (Especialista) García, Eugenia (CAI) D'Alessio, Marcelo (Alumno/a)		
Suplentes	Cassani, Claudia (Equipo Directivo) Conde, Lucas (Especialista) Vallejos, Sergio (Especialista) Farela, Paola (CAI) Castillo Taño, José Luis (Alumno/a)		

SE ADJUNTA:

- Contenidos según Diseño Curricular
- Anexo III

CENTRALES ELÉCTRICAS Y CANALIZACIONES

Contenidos

- ***Instalaciones de media y alta tensión.***
- ***Subestaciones transformadoras***
Clasificación y elementos que la componen. Normas. Protección y seguridad
- ***Redes de distribución y transmisión eléctrica***
Tensiones. Frecuencias
- ***Conexiones de las subestaciones y centrales eléctricas***
Reconocimiento de las distintas subestaciones transformadoras según sus tensiones, frecuencias y esquemas de conexión. Análisis y desarrollo de las distintas conexiones en las subestaciones transformadoras.
- ***Centrales***
Clasificación. Principios de funcionamiento. La generación de energía eléctrica como proceso productivo. Impactos ambientales, económicos, políticos y sociales. Cogeneración. Energías alternativas. Métodos de tratamiento de emisiones en centrales térmicas.
- ***Conexión de los servicios auxiliares***
- ***Aisladores y postes***
Clasificación
- ***Aparatos de maniobra***
Interruptores. Disparadores. Seccionadores. Fusibles. Interpretación y uso de documentación técnica.
- ***Líneas aéreas y cables***
Sistemas constitutivos. Clasificación.
- ***Realización esquemática y simulada de la instalación***
Montaje y habilitación de equipos e instalaciones eléctricas en una subestación transformadora.
- ***Planificación general del mantenimiento de subestaciones de transformación.***
- ***Proyecto, diseño y construcción a escala.***
De un sistema de generación de energía eléctrica no convencional.
- ***Aplicación de las características de los distintos tipos de máquinas eléctricas.***
En los procesos de generación, transformación y distribución de energía eléctrica.
- ***Evaluación de las distintas centrales eléctricas.***
Según criterios ambientales, económicos y técnicos. Evaluación del uso de energías alternativas no contaminantes.
- ***Realización de proyectos y trabajos en equipo***
Gestionando sus propias actividades según la lógica que corresponda. Procedimientos que faciliten la gestión de sus propias actividades sobre la base de criterios de mejoras de las condiciones de trabajo y de minimización del impacto ambiental.